Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Este Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la siguiente ordenanza:

Ordenanza reguladora de la circulación de vehículos pesados y su estacionamiento en el casco urbano de Yuncos.

Lo que se hace público por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo tal y como disponen los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, modificada por Ley 11/1999, dentro de los cuales los interesados que lo deseen podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el periodo anterior sin que hubiesen presentado reclamaciones, dicho acuerdo, hasta entonces provisional, quedará automáticamente elevado a definitivo.

Yuncos 23 de mayo de 2016.- La Alcaldesa, María José Gallego Ruiz.

N.º I.- 3170

Código de verificación: **2016.00003170**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**